

JULIO 2016 - Edición nº 14

Observatorio de violencia



CONOZCAMOS QUÉ ES EL ABUSO SEXUAL

**3 mil 445
niñas, niños y
adolescentes
vivieron violencia
sexual en 2015**

En Nicaragua, las niñas desde recién nacidas hasta los 13 años son las principales víctimas de la violencia sexual; conforman casi la mitad del total de delitos reportados, según el Instituto de Medicina Legal (IML), una de las pocas fuentes estatales que comparten este tipo de datos.



Foto: Ann Jutatip (CC BY 4.0).



Pág. 2
**QUÉ ES EL
ABUSO SEXUAL**

Pág. 3

**NIÑAS,
PRINCIPALES
VÍCTIMAS**



Pág. 4
**EL ABUSO
SE PUEDE EVITAR**

Pág. 5

**QUÉ HACER
SI YA
OCURRIÓ**



Pág. 7
**CÓMO ACTÚAN
LOS ABUSADORES**

Qué es el abuso sexual hacia niñas, niños y adolescentes

En Nicaragua ocurre un delito sexual cada dos horas, según los peritajes realizados por el Instituto de Medicina Legal (IML). En 2015, el IML reportó que 3 mil 445 niñas, niños y adolescentes vivieron violencia sexual, incluido abuso sexual. Significa que más del 70% de las víctimas son de las generaciones más jóvenes, quienes deberían ser cuidadas por la sociedad.

El abuso sexual es un delito que ocurre cuando una persona con poder sobre una niña, niño o adolescente (sea por edad, parentesco, confianza, fuerza o autoridad) lo utiliza para algún tipo de actividad sexual. Sucede en cualquier lugar, dentro o fuera de la casa, en ciudades o comunidades y en familias ricas y pobres.

Se presenta con y sin contacto directo; es **abuso sexual**:

- Obligar a una niña o niño a tocar al abusador o a otra persona, o hacerle tocamientos.
- Obligarle a realizar actos de tipo sexual, con penetración o sin ella, o a mirar actos sexuales de otras personas.
- Explotarle con fines económicos y/o sexuales.
- Tomarle fotos o videos de contenido sexual, u obligarle a ver películas, fotos o dibujos sexuales.
- Hablarle sobre sexo para familiarizarlo con el o para excitarse.

Según el sociólogo estadounidense David Finkelhor, especialista en esta problemática, varios factores hacen que las niñas, niños y adolescentes sean vulnerables al abuso sexual:

- Que una persona motivada a abusar tenga acceso a una persona de la cual abusar.



Foto: Stevesworldofphotos (CC BY-ND 4.0).

- Desconocimiento de niñas y niños sobre qué es el abuso sexual y cómo identificar señales de alerta.
 - Ausencia de personas y familiares protectores, de confianza, a quienes contarles y que les crean y apoyen cuando revelan lo que les sucede.
 - El hecho que niñas, niños y adolescentes no sean reconocidos como personas con derechos, sino como objetos propiedad de las personas adultas.

- Falta de respuesta y sanción de la sociedad ante el problema, deficiente quehacer institucional y ausencia de condena judicial a los ofensores sexuales.

En esta edición compartimos información sobre el abuso sexual y sobre cómo prevenirlo y abordarlo, un grano de arena para contribuir a su erradicación.

Fuente: Las dinámicas traumáticas en el impacto del abuso sexual infantil, David Finkelhor y Ángela Brown, 1985.

Niñas, principales víctimas de delitos sexuales en Nicaragua

En nuestro país, las niñas desde recién nacidas hasta los 13 años son las principales víctimas de la violencia sexual, ya que conforman casi la mitad del total de delitos reportados, seguidas por el grupo de jóvenes de entre 14 y 17 años, según el Instituto de Medicina Legal (IML), una de las pocas fuentes estatales que comparten este tipo de datos.

En los últimos cinco años el IML ha realizado 29 mil 295 peritajes físicos y psicológicos en todo el país, un promedio de 500 valoraciones al mes y 17 por día. A partir de estos datos se deduce que cada dos horas se registra un delito sexual, principalmente contra niñas y adolescentes.

3,455

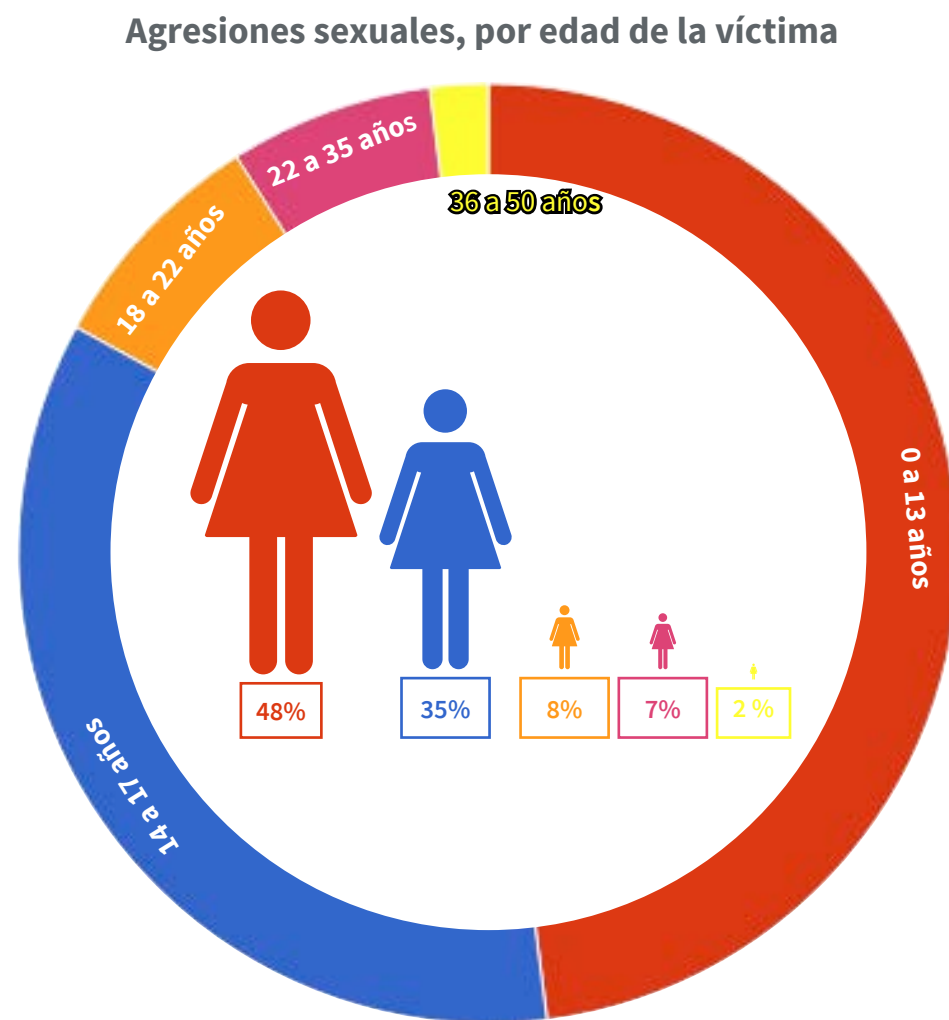
niñas, niños y adolescentes vivieron violencia sexual en Nicaragua durante 2015

La mayoría de los delitos sexuales se cometen dentro del seno familiar y los agresores son personas de confianza: padres, conocidos, padrastros, novios, familiares...

Según el conteo que el Observatorio de Violencia elabora a partir de los anuarios del IML, del 2011 a la fecha se han registrado 2 mil 372 delitos sexuales en Matagalpa y 1 mil 123 en Jinotega.

Las defensoras de la Red de Mujeres del Norte Ana Lucila nos cuentan que los principales obstáculos para resolver los casos son: no ejecución de las órdenes de captura, no contar con la valoración forense a tiempo y limitados recursos económicos para movilizarse.

En los últimos cinco años, las defensoras de la Red han acompañado a 574 víctimas de violencia sexual en los municipios de Muy Muy, San Ramón, Ciudad Darío y en las cabeceras departamentales de Estelí y Jinotega. Más de la mitad de los casos



Fuente: Anuarios del IML, de 2011 a 2015.

(52%) se resolvieron favorablemente quizá debido al acompañamiento y la presión de la Red para que se hiciera justicia. Romper el silencio y emprender la búsqueda de justicia puede ser un camino difícil, pero es necesario para detener los abusos e impedir que haya más víctimas.

Un peritaje es toda actividad realizada por una persona o equipo profesional reconocido legalmente para evaluar la situación médica o psicológica de la víctima de un delito. Esta valoración es considerada como prueba durante el proceso judicial.

¡El abuso sexual infantil se puede prevenir!

Las situaciones de abuso sexual pueden prevenirse si las personas adultas fortalecemos nuestras relaciones de respeto y comunicación con niñas, niños y adolescentes. Aquí les compartimos algunas ideas.



Foto: Brian Nevins, (CC BY-NC-ND 4.0).

Evitar todo tipo de maltrato: una niña o niño que recibe maltrato es más vulnerable porque no sabe cómo defenderse con sus palabras, ni poner límites cuando alguien le empuja, golpea o le toca inadecuadamente.

El maltrato enseña que las personas adultas pueden hacer uso de su cuerpo sin su permiso.

Cuando en la casa no se permite ningún tipo de abuso contra una persona, aprenderán que pueden decir NO, independiente de quién sea el abusador. Sabrán que pueden gritar o contárselo a alguien de confianza para que les ayude.

Fomentar seguridad y amor por sí mismas/os: reconocer sus cualidades y elogiarles por sus logros y buen comportamiento hace que tengan una buena autoestima. Un niño o niña que siente que vale identifica mejor si algo malo está ocurriendo y sabrá con quiénes cuenta en cualquier momento.

Enseñar el concepto de derecho: desde muy pequeños pueden aprender que merecen ser bien tratados, independientemente de su edad. Es importante que manejen el significado de “mi cuerpo es mío y nadie lo toca sin mi permiso”; esto incluye tanto la violencia sexual como el castigo físico. Nuestro ejemplo les enseña que su cuerpo les pertenece y logran identificar si alguien les falta al respeto.

Comunicación abierta con madres y padres: es importante fomentar que hablen y expresen sus ideas y sentimientos, asegurando que sus voces serán escuchadas y diciéndoles que pueden contarnos cualquier cosa que les suceda.

Hablar de sexualidad de acuerdo a su edad: que aprendan a identificar que sus partes íntimas son privadas y decirles claramente que ninguna persona debe tocarlas, salvo la mamá cuando le baña o el personal médico cuando sea necesario y siempre en presencia de un familiar.

Fuente: Violencia y abuso contra las personas menores de edad, Fundación Paniamor, 1998.

Qué hacer si el abuso ya ocurrió

- **Creemos en su revelación.** Una niña o niño no inventa que ha vivido abuso sexual. Si ignoramos lo que nos dice, es posible que no lo vuelva a contar y esto le expone a sufrir más abusos. Digámosle que ha sido valiente al contarlo y que buscaremos ayuda.
- Aunque sea difícil, **mantengamos la calma**, porque si nos asustamos, alteramos o corremos a buscar al agresor, la situación de la víctima empeorará.
- **Evitemos preguntas** que le hagan sentirse culpable, como: ¿Por qué lo decís hasta ahora? ¿Por qué no dijiste que no? ¿Por qué no te fuiste?
- **Insistamos en que no tiene la culpa** de nada y que el único responsable es quien abusa.
- **Cuidemos que las preguntas se dirijan a la violencia** y no al contenido sexual. Preguntemos cómo se siente y escuchemos mirándole a los ojos. También pidamos permiso para darle un abrazo, ya que tras la experiencia puede rechazar el contacto físico.
- Aseguremos que le atienda **personal forense médico y psicológico** para estabilizarle emocionalmente, descartar infecciones de transmisión sexual y prevenir un embarazo con la pastilla del día siguiente. El dictámen médico es prueba del delito.
- **Denunciemos** el caso en la Policía o la Comisaría de la Mujer y la Niñez.
- **Busquemos el acompañamiento** de promotoras de derechos humanos o grupo de mujeres.



Foto: Ant & Carrie Coleman (CC BY-NC-ND 4.0).

¿Qué dice el Código de la Niñez en caso de abuso sexual?

Art. 220. “Todo médico, profesor o personal responsable de una institución de atención a la salud, de enseñanza primaria, preescolar, centros de desarrollo infantil, que deje de comunicar a la autoridad competente de los casos que tengan conocimiento o en los casos que sospeche que haya habido abuso de niños, niñas y adolescentes será sancionado gubernativamente con una multa equivalente a un mes de salario y será considerado como encubridor del delito”.

El abuso sexual a niñas, niños y adolescentes es un delito de orden público; es decir, la Policía y el Ministerio Público tienen la obligación de investigar, acusar e impulsar el proceso judicial, aunque la víctima o sus representantes no quieran hacerlo.

Fuentes:

- Diagnóstico de la ruta crítica del MINED, Distrito VI de Managua, *Pa' lante Ixaya 2011*
- Actuemos contra el abuso sexual, *MCAS, Alianza Intercambios, 2007*
- Por qué, cuándo y cómo intervenir. Desde las escuelas ante el maltrato a la infancia y adolescencia. *Unicef, junio 2013.*

Aprender a decir NO

Platicar con niñas, niños y adolescentes sobre cómo identificar el abuso sexual les ayuda a defenderse mejor.

Podemos explicarles que, por lo general, el abuso se da cuando una persona mayor quiere tocar su cuerpo o sus partes íntimas y además le pide que lo mantenga en secreto.

Es importante que sepan que muchas personas que les rodean les aman y protegen, pero que también otras pueden tener comportamientos abusivos, y que nunca se debe mantener en secreto cuando alguien hace algo que les incomoda.

Fuentes: • Violencia y abuso contra las personas menores de edad, *Fundación Paniamor, 1998* • Actuemos contra el abuso sexual, *MCAS, Alianza Intercambios, 2007*.

La escuela es clave para identificar y denunciar el abuso sexual

El personal docente tiene un papel central para detectar señales de alerta que indican que niñas, niños o adolescentes viven abuso sexual, ya que debido a su contacto cercano puede identificar cambios en su forma de ser, pensar y actuar.

Algunas señales son: bajo rendimiento escolar, falta de concentración, tristeza, miedo, vergüenza,

agresividad y conductas autodestructivas o sexualizadas muy tempranas para su edad, entre otros aspectos.

La responsabilidad de actuar ante un abuso sexual es de todos y todas.

Es nuestro deber actuar y responsabilizarnos de prevenir, denunciar y exigir la sanción de situaciones de abuso sexual, para impedir que haya más víctimas.

Cómo proceder cuando se ha detectado una situación de abuso sexual



Fuente: Anesvad.

El plazo para la denuncia no debe ser mayor a 24 horas.

Historias que muestran cómo actúan los abusadores sexuales

Cualquier niña, niño o adolescente debe gozar de protección de parte de las personas adultas para no ser objeto de violencia de ningún tipo. Pero en muchas ocasiones, tanto la familia como el Estado y la sociedad entera fallan.

Aquí compartimos un resumen de cuatro historias de abuso sexual que vivieron niñas y adolescentes, y de cómo se hizo justicia o sus casos quedaron en la impunidad. Los nombres que aparecen son seudónimos para proteger sus identidades.



Foto: Roberto Volterra (CC BY-NC 4.0).

Arelys, 12 años

Su familia confiaba ciegamente en un médico-brujo que un día les orientó a todos que bebieran unas “aguas medicinales”. Tras tomarlas, Arelys recuerda que le dio mucho sueño. Cuando despertó, se dio cuenta de que estaba lejos de su casa. El hombre se la llevó al Caribe Norte y, además de violarla, la explotó sexualmente durante un año al ofrecerla a otros hombres a cambio de un pago. También la obligó a abortar en dos ocasiones. Ella no podía ni comunicarse con sus familiares, pero un día escapó del hotel donde estaba encerrada y un ayudante de bus le ayudó a llegar a su casa. En 2014 el agresor fue detenido por otro delito similar (trata de personas con fines de explotación sexual), pero a los pocos días lo dejaron en libertad. Arelys, ya adulta, sigue con el temor de que un día él la encuentre.

Ana, 9 años

Su padrastro comenzó a abusarla a los 9 años y tuvo un embarazo no deseado que puso en riesgo su vida. Su mamá interpuso la denuncia y el abusador fue condenado, pero Ana no olvida que en aquellos momentos tanto su familia como la sociedad la culparon a ella y la obligaron a parir, pero justificaron al violador. A ella la trasladaron a un centro de apoyo integral, pero poco tiempo después su familia la abandonó. Entonces Ana, de tan solo 11 años y sin ningún apoyo familiar, tuvo que trabajar de doméstica para mantener a la hija que tuvo producto de violación. Debido a su minoría de edad, fue explotada en este trabajo. Ante el abandono estatal, un grupo de mujeres fue quien le dio apoyo psicológico y le facilitó una beca para que estudiara.



Foto: Adam Cohn (CC BY-NC-ND 4.0).

Es necesario romper el silencio para detener el abuso. Aunque existe mucha impunidad también las historias de éxito nos dicen que se puede parar el abuso y continuar con la vida libres de violencia recuperando la alegría y la esperanza.

Sofía, Karla y Nelly, menores de 9 años

Este grupo de amigas solía jugar frente a sus casas y un vecino “muy respetado” comenzó a invitarlas a que jugaran en su jardín. Poco a poco se ganó la confianza de las niñas y cometió abuso sexual contra cada una de ellas. Cuando la mamá y el papá de Karla descubrieron lo que pasaba, le contaron a los otros padres, quienes aún dudosos interpusieron la denuncia. El vecino tenía el apoyo de personas con mucho poder político y económico. A pesar de todas sus influencias, se demostró el delito de abuso sexual contra dos de las niñas y violación a una de ellas, por lo que fue condenado a 15 años de prisión. Las niñas y sus familias recibieron atención psicológica y han rehecho sus vidas, pero persiste el temor de que el violador sea liberado antes de cumplir su condena.

María, 12 años

Cuando estudiaba segundo año de secundaria, su profesor de Matemáticas empezó a “enamorarla”. Ella lo ignoraba, pero empezó a salir mal en la clase aunque cumplía con sus deberes y estudiaba. El profesor le dijo que si quería pasar debía dejarse dar un beso y siguió cuenteándola para que fuera su novia. Poco a poco, María sintió la presión y finalmente cedió ante la insistencia del profesor, que al poco tiempo abusó sexualmente de ella. María le contó a su madre lo ocurrido. Interpusieron denuncia y en la primera audiencia el profesor se acompañó de docentes de la escuela y de otros centros, que pusieron en duda el testimonio de la chavala. No se cuestionó al hombre adulto que abusando de su poder chantajeó y sedujo a la niña; al contrario, se criticó a la chavala porque al “haber aceptado ser su novia sabía a lo que se metía”. La ley establece que ninguna persona menor de 16 años tiene edad para consentir una relación sexual. Aun con la valoración forense y psicológica que demostraba el delito de violación a menor de 14 años, el agresor está libre.